UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 791 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 17 OCT. 2016

Visto el Memorando N° 425-2016-UNSCH/FCS-D sobre encargo de Director de la Escuela Profesional de Antropología Social en vía de regularización del Mg. Filomeno Alejandro Peralta Izarra; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 455-2015-UNSCH-CU de fecha 31 de agosto de 2015, se encargó al Mg. Filomeno Alejandro Peralta Izarra, Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela Profesional de Antropología Social, por el periodo de seis (06) meses, a partir del 17 de abril al 16 de octubre de 2016;

Que, con Resolución Decanal N° 112-2016-FCS-D, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, encarga en vías de regularización las funciones de Director de la Escuela Profesional de Antropología Social, al Mg. Filomeno Alejandro Peralta Izarra, a partir del 17 de octubre de 2015 al 16 de octubre de 2016;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el articulo 273°, numeral 3. del Estatuto de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, (Versión 2.0, 2016);

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.-ENCARGAR, en vías de regularización, Mg. FILOMENO ALEJANDRO PERALTA IZARRA, Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva el cargo de Director de la Escuela Profesional de Antropología Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, a partir el 17 de octubre de 2015 al 16 de octubre de 2016.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 791 -2016-UNSCH-R

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Antropología Social
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Archivo
File Personal
Interesado
CAZP/jjca